Aviso de Convocatoria a Junta General de Accionistas (Presencial) de la Empresa de Transportes y Servicios Ocho Sociedad Anónima

Empresa de transportes y Servicios Ocho S.A, convoca a sus accionistas a participar en la Junta General de Accionistas (Presencial) a celebrarse, en primera convocatoria, el 17 de noviembre del 2026, a las 10am, conforme a lo aprobado en la sesión de Directorio de fecha 04 de noviembre de 2026. En caso no se reuniera el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el 21 de noviembre del 2026, a la misma hora, con la misma agenda que en la primera convocatoria. Para efectos legales, la Junta se entenderá celebrada en el domicilio de la Empresa, ubicado en la manzana I, Lote 07 de la Asociación Pro Vivienda Compradores de terrenos Campoy III etapa Distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima;

Agenda:

1. Informe de la Comisión sobre la venta del terreno
2. Otorgamiento de facultades a la persona o personas, para la venta del terreno.
3. Informes sobre Decretos de urgencia 006 y 007.

Tienen derecho a participar en la Junta todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro de Acciones de la Empresa con una anticipación no menor de 10 días calendario a la fecha de celebración de la Junta. Los poderes de representación serán registrados hasta 24 horas antes de la realización de la Junta. Los accionistas que deseen participar en la Junta de forma directa o por intermedio de un representante, deberán enviar hasta las 17:00 horas del viernes 20 de noviembre del 2026 la siguiente información a los correos electrónicos: ochosa@hotmail.com

A. Accionistas personas naturales:
- Nombre completo del accionista
- Copia escaneada de su Documento Nacional de Identidad (ambos lados) - Número fijo y/o móvil de contacto
- Correo electrónico de contacto, al cual se enviará información, documentación y credenciales oficiales

En caso de actuar mediante representante, remitir adicionalmente:
- Nombre completo del representante
- Copia escaneada de su Documento Nacional de Identidad (ambos lados) - Número fijo y/o móvil de contacto
- Correo electrónico de contacto, al cual se enviará información, documentación y credenciales oficiales
- Carta poder simple,
- Copia de escritura pública donde conste el poder de corresponder.

Verificada la condición de accionista y, de ser el caso, efectuada la acreditación de su representante, La Empresa les enviará -a sus correos electrónicos de contacto la conformidad u observación correspondiente para su subsanación.

Cualquier consulta, por favor, remitirla al correo electrónico antes indicado.

Lima 04 de noviembre del 2026.

EL DIRECTORIO

AVISO DE CONVOCATORIA
Junta Universal de Accionistas
INVERSIONES CORAL S.A

De conformidad con los artículos N° 116 de la Ley General de Sociedades, el Gerente General de la empresa Inversiones Coral S.A. convoca a los señores accionistas a participar en la Junta Universal de Accionistas que se realizará, en **primera convocatoria**, el día 12 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas, en el local de la sociedad, sito en Av. Angamos este N° 737, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Transformación de la sociedad Inversiones Coral SA a Inversiones Coral SAC.
2. Cambio de denominación social.
3. Aprobación del nuevo estatuto social.
4. Determinación de que la sociedad no tendrá directorio.
5. Designación o ratificación del Gerente General.
6. Facultades para formalizar e inscribir los acuerdos.

De ser necesario, la Junta se reunirá, en **segunda convocatoria** el día 12 de noviembre de 2026 a horas 11:00 am en el mismo lugar antes indicado. Los accionistas podrán hacerse representar por terceros, de acuerdo con el artículo N° 122 de la Ley General de Sociedades. Lima, 30 de octubre del 2026

FRANK MICHAEL TUSS LOPEZ DE ROMAÑA
DNI N° 07272310
GERENTE GENERAL

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Conforme al artículo 217° de la Ley General de Sociedades (LGS), se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de INVERSIONES Y SERVICIOS JTC S.A., celebrada el 16.03.2026, se acordó por unanimidad la reducción del Capital Social de S/ 1'870,500 a S/ 1'345,231 por absorción de pérdidas acumuladas, de conformidad con el numeral 4 del artículo 216° de la LGS.

EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **HOTELES AYLLU S.A.,** CON **RUC 20223221255**, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA ZOILA SOCORRO MENDIZABAL GUTIERREZ CON DNI 10314244.

LIMA, 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026
LIQUIDADOR

FAST FOOD Y DIVERSIÓN SAC.EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DE LIQUIDACIÓN - RUC n.º 20600389310
14 de setiembre de 2026

TOTAL ACTIVO	S/	0.00
TOTAL PASIVO	S/	1,756,931.30
PATRIMONIO		
Capital Social	S/	2,800.00
TOTAL PATRIMONIO	**S/**	**(1,756,931.30)**

Dr. MÁXIMO HERRERA MOSCOL - LIQUIDADOR
CPC. NOE PEDRO BURGA BENITES -MAT. 31502

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión del Titular de fecha 29.10.2026, se decidió disolver la empresa **SOLUCIONES ZINSAC E.I.R.L.**, con RUC N.º 20553769991, de conformidad con el artículo 82 del Decreto Ley N.º 21621, nombrándose como liquidadora a **ANA BETSABE PANDURO ALVA**, identificada con DNI N.º 48103717

La Liquidadora.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de accionistas del 01 de setiembre de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **XOLIT S.A.C. XOLIT,** con RUC 20608992139, designándose como su Liquidador al Sra. Li Rodríguez Jo Con DNI N° 45547233. Lo que notifico para los efectos de Ley.

Lima 07 de octubre 2026

EL LIQUIDADOR

REF.: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIÓ 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTARON **EMILY SUJEY GUTIERREZ CASTRO**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA: **ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA URBANIZADORA AZCARRUNZ MANZANA I**, LOTE 31, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P02192293 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A: **MARIA ELENA CASTRO LINO VDA. DE GUTIERREZ** Y **ANDRES PINEDO DE LA CRUZ,** CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 199639. LIMA, 19 DE OCTUBRE DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIÓ 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO **LUIS ARTURO VARGAS REJAS** Y **ROSARIO ELIZABETH NUÑEZ RODRIGUEZ DE VARGAS**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN **CALLE OCTAVIO BERNAL N° 575, FINCA EXTERIOR DE ALTOS**, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40681175 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A: **JORGE VILLARREAL CALDAS** Y **LASTENIA ALVAREZ MOLTENI DE VILLARREAL**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KARDEX 196586. LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO N° 249 – SAN ISIDRO .**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE PROPIEDAD.- ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE **HAN PRESENTADO A)MARIO ROMULO GAVILAN SANTIAGO, B) AUREA ESTHER TORNERO CHOQUE, C.- LA SOCIEDAD CONYUGAL** DE **HUGO VIRGILIO TORNERO CHOQUE**, CASADO CON **MAXIMA PETRONILA FLORES LAURA**; SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE **200.31 M2**. DE AREA DENOMINADO **LOTE 8** DE LA MANZANA B, UBICADO EN LA HABILITACIÓN URBANA PROYECTADA SOBRE EL LOTE 4 DE LA MANZANA C DE LA LOTIZACIÓN DEL FUNDO BARBADILLO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11905817 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL TERRENO A PRESCRIBIR.-** - POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE LOS ARQUITECTOS , CON DOS TRAMOS DE 6.67 Y 6.40 ML.- POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 07, CON 14.70 ML.- POR LA IZQUIERDA, COLINDA CON EL LOTE 09, CON 15.65 ML.-POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 6 Y 10, CON 13.00. ML.**TITULARES REGISTRALES:** MERCEDES DURAND RAMOS Y JESUS MANUEL DURAND RAMOS, CUYOS DOMICILIOS SE DESCONOCE SEGÚN LOS SOLICITANTES.- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES; Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 165 DEL C.P.C, SE PUBLICAN EDICTOS, PARA LOS FINES DE LEY DOY FE.- LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.- **MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA - NOTARIA DE LIMA - REG. 113.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE PROPIEDAD.- ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HAN PRESENTADO **A) MARIO ROMULO GAVILAN SANTIAGO, B) AUREA ESTHER TORNERO CHOQUE, C.- LA SOCIEDAD CONYUGAL** DE **HUGO VIRGILIO TORNERO CHOQUE**, CASADO CON **MAXIMA PETRONILA FLORES LAURA**; SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE **187.79 M2** DE AREA, DENOMINADO **LOTE 9** MANZANA B, UBICADO EN LA HABILITACIÓN URBANA PROYECTADA SOBRE EL LOTE 4 DE LA MANZANA C DE LA LOTIZACIÓN DEL FUNDO BARBADILLO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11905818 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.-** POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE LOS ARQUITECTOS , CON 12.00 ML.- POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 08, CON 15.65 ML.- POR LA IZQUIERDA, COLINDA CON LA CALLE 1, CON 15.65 ML.-POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 10, CON 12.00ML.**TITULARES REGISTRALES:** MERCEDES DURAND RAMOS Y JESUS MANUEL DURAND RAMOS, CUYOS DOMICILIOS SE DESCONOCE SEGÚN LOS SOLICITANTES.- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES; Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 165 DEL C.P.C, SE PUBLICAN EDICTOS, PARA LOS FINES DE LEY DOY FE.- LIMA, 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.- **MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA - NOTARIA DE LIMA - REG. 113.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado doña CLEMENTINA RIVERA SALAZAR, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO predio ubicado: Calle Profesor Jorge Muelle N° 181, Quinto Piso: Departamento Dúplex N° 502 - Quinto Piso, Conjunto Habitacional Limatambo, Sector B, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, cuyo registro figura en la partida electrónica N° 11309069, del registro de predios de Lima, descripción: Quinto piso: departamento dúplex N° 502, Areas: 5° piso: ocupada: 39.71 M2, techada: 39.71 m2, 6° piso: ocupada: 52.57 m2, techada: 52.57 m2, notificándose a sus titulares registrales: Edwin Werner Zevallos Coronado e Inés Maritza Paredes Paz, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley. Lima, 28 de octubre del 2026. **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado-Notario de Lima - Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 – Cercado de Lima.**

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUANA EUDIMILA FERNANDEZ ITURRIZAGA**, FALLECIDA EN LIMA, EL 21 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SOLICITADA POR **MANUEL ENRIQUE MINGOTT FERNANDEZ,** A FIN DE SEA DECLARADO HEREDERO DE LA CAUSANTE. QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO. PNC-4406. LIMA, 21 DE OCTUBRE DEL 2026. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.**

K 672178 PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EN AVISOS PUBLICADOS EN EL DIARIO LA REPUBLICA LOS DIAS 30 DE MAYO, 04 Y 10 DE JUNIO DEL 2026 CON REFERENCIA AL KARDEX 672178, SE OMITIO CONSIGNAR LOS NOMBRES DE LAS HEREDERAS DEL TITULAR REGISTRAL CARLOS A. P. BRANDT: HERMINIA VILLAFUERTE COSSIO VDA DE BRANDT, HILDA BRANDT VILLAFUERTE Y ELSA BRANDT VILLAFUERTE DE CHAVARRI . ASIMISMO, SE VERIFICO QUE HERMINIA VILLAFUERTE COSSIO VDA DE BRANDT FALLECIÓ DECLARANDOSE COMO SUS HEREDERAS A HILDA BRANDT VILLAFUERTE Y ELSA BRANDT VILLAFUERTE DE CHAVARRI. POR OTRA PARTE, HILDA BRANDT VILLAFUERTE FALLECIÓ, DECLARANDOSE COMO SUS HEREDEROS A LUIS ALBERTO REMY BRANDT, CARLOS ENRIQUE REMY BRANDT E HILDA HERMINIA REMY BRANDT. FINALMENTE, SE VERIFICO QUE ELSA BRANDT VILLAFUERTE DE CHAVARRI FALLECIO, DECLARANDOSE COMO SUS HEREDEROS A: JORGE MOISES CHAVARRI VALLE, JORGE CARLOS CHAVARRI BRANDT Y ELSA NIDIA CHAVARRI BRANDT; POR TANTO, SE DEJA CONSTANCIA DE ELLO POR ESTE MEDIO. DE IGUAL MANERA, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL SOLICITANTE DECLARA NO CONOCER EL DOMICILIO DE LUIS ALBERTO REMY BRANDT, CARLOS ENRIQUE REMY BRANDT, HILDA HERMINIA REMY BRANDT, JORGE MOISES CHAVARRI VALLE, JORGE CARLOS CHAVARRI BRANDT Y ELSA NIDIA CHAVARRI BRANDT. A QUIENES SE LES NOTIFICA TAMBIEN POR ESTE MEDIO, DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, KARDEX 672178, PRESENTADA ANTE MI, ALFREDO PAINO SCARPATI NOTARIO DE LIMA, POR ANSELMO EMILIO ZUÑIGA MARQUEZ SOLICITANDO QUE SE DECLARE LA PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, A SU FAVOR, SOBRE PARTE DEL ÁREA REMANENTE DE LA MZ. E DE LA URB. CARLOS BRANDT, ENTRE LAS VÍAS JR. LORETO Y PASAJE TUPAC AMARU, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 249.03 M2, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO MZ. E LOTE 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, URBANIZACIÓN DEL FUNDO OYAGUE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE; EL MISMO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07002797 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX- SEDE LIMA.EL TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO MENCIONADO ES: CARLOS A. P. BRANDT (CUYO NOMBRE COMPLETO ES CARLOS ANTONIO PHILIPPE BRANDT VON ECKHOFF). EL PREDIO CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07002797 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES AREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: AREA: 249.03 M2 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS). LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON PASAJE TUPAC AMARU, CON 9.47 ML (NUEVE PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS LINEALES). POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, E-D CON 20.88 ML (VEINTE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS LINEALES), D-C CON 3.94 ML (TRES PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS LINEALES) Y C-B CON 17.49 ML. (DIECISIETE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS LINEALES. POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS, F-G CON 20.99 ML (VEINTE PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS LINEALES), G-H CON 1.91 ML (UNO PUNTO NOVENTA Y UNO METROS LINEALES) Y H-A CON 17.52 ML (DIECISIETE PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS LINEALES). POR EL FONDO: CON JIRON LORETO, CON 2.06 ML (DOS PUNTO CERO SEIS METROS LINEALES). LIMA, 22 DE OCTUBRE DEL 2026. **ALFREDO PAINO SCARPATI - NOTARIO DE LIMA - AV. ANGAMOS ESTE 1803, 5TO PISO - SURQUILLO.**

ANC-3720.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA APERSONADO EL SEÑOR **VICTOR RAÚL MACAVILCA CHUMBIPUMA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 09069495, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL PREDIO UBICADO EN: **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS PORTALES MANZANA A3 LOTE 09, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° P02182387 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA**, SIENDO LA TITULAR REGISTRAL LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS PORTALES; DESCONOCIENDO SU DOMICILIO Y CUMPLIENDO CON NOTIFICAR MEDIANTE LA PRESENTE; CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 16 DE OCTUBRE DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - NICOLAS AYLLON Nº 2939, EL AGUSTINO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 090-2026. ANTE MÍ **EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA,** CON OFICIO NOTARIAL EN **AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS**, SE HA PRESENTADO **RENEE PILAR CHERO GIRALDO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RENE CONSUELO GIRALDO FLORES DE CHERO,** FALLECIDA EL 11/12/2024 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2026. **EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**